



# MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI PROVINCIA DE RIO NEGRO Poder Ejecutivo

Dina Huapi, 12 de febrero de 2020

## RESOLUCIÓN Nº 013/ INT/ 2020

### VISTO:

El artículo 72 inciso 5) de la Carta Orgánica Municipal
La Ordenanza Nro. 405-CDDH-2020
La Resolución Nro. 092-INT-2019

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante el dictado de Ordenanza nro. 405-CDDH-2020, la que fuera parcialmente aprobada en fecha 11 de diciembre de 2.019, se aprobó la modificación del Organigrama Político del Poder Ejecutivo Municipal.

Que, mediante el dictado de la Resolución Nro. 092-INT-2.019 de fecha 11 de Diciembre de 2.019, se procedió a nombrar como Secretario de Desarrollo Económico al Cdor. lan Jonathan Zona, con Documento Nacional de Identidad 30.662.950.

Que, reviste potestad exclusiva y excluyente del Intendente el nombramiento, promoción y remoción de los empleados y funcionarios del Departamento Ejecutivo (conforme art. 72, inciso 5), en tanto puesto de naturaleza política.

Que, en aras de reordenar el área de Desarrollo Económico y a los fines de acomodar las funciones, teniendo en cuenta que el Cdor. Zona, por razones de índole personal no cuenta con la disponibilidad horaria que el cargo de Secretario requiere, es que se procede a su remoción del cargo de Secretario, y, en consecuencia, su nombramiento como Director de Recaudación Tributaria, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Que, dicho cambio de escalafón se produce toda vez que las condiciones personales y profesionales del Cdor. Zona son de excelencia, pero, atendiendo a las cuestiones personales



de disponibilidad de tiempo, es que se procede al cambio de cargo político, siempre en la intención de conservar un profesional de su valía.

Que, la conformación del personal de planta política constituye una potestad discrecional del Intendente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

### LA INTENDENTE DE DINA HUAPI

### **RESUELVE:**

**Artículo 1º) REMOVER** al Contador lan Jonathan Zona, con Documento Nacional de Identidad 30.662.950, del cargo de Secretario de Desarrollo Económico, a partir del día de la fecha.

**Artículo 2º) NOMBRAR** al Contador lan Jonathan Zona, con Documento Nacional de Identidad 30.662.950, en el cargo de Director de Recaudación Tributaria, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico, a partir del día de la fecha.

**Artículo 3º) COMUNICAR** a la Secretaría de Desarrollo Económico a los fines que procedan a la adecuación de cargos en los legajos personales.

Artículo 4º) AGREGAR copia del presente acto administrativo al legajo correspondiente.

Artículo 5°) DE FORMA.

Arq. MÓNICA E. BALSEIRO

Municipalidad de Dina Huapi